



**PROGRAMA DE VACUNACIONES
VACUNACIÓN EN PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE RIESGO**

VACUNACIÓN FRENTE A HEPATITIS A EN GRUPOS DE RIESGO

Septiembre 2015

Personas que deben vacunarse contra la **hepatitis A**:

- Personas que padecen procesos hepáticos crónicos o hepatitis B o C ya que, aunque no tienen un mayor riesgo de infección, tienen un mayor riesgo de hepatitis A fulminante.
- Pacientes hemofílicos que reciben hemoderivados y pacientes candidatos a transplante de órganos.
- Familiares o cuidadores que tengan contacto directo con pacientes con hepatitis A.
- Personas con estilos de vida que conllevan un mayor riesgo de infección: hombres que tienen sexo con hombres (HSH) con contactos sexuales múltiples, y usuarios de drogas por vía parenteral.
- Sujetos con mayor riesgo ocupacional: cuidadores que tengan contacto directo con pacientes con hepatitis A, trabajadores implicados con frecuencia en situaciones de emergencia o catastróficas, etc.
- Personas con infección VIH.
- Viajeros que se desplazan a zonas de alta o moderada endemicidad de hepatitis A especialmente los nacidos a partir del año 1966 y si se desplazan a zonas rurales o lugares con condiciones higiénico-sanitarias deficientes.

Se recomienda la **realización de marcadores previos de infección** en aquellas personas que tienen una alta probabilidad de tener inmunidad y siempre que se disponga del tiempo suficiente para realizar el estudio.

PAUTA Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

- **Dos dosis**, la segunda de ellas entre 6 y 18 meses después.
- La vacuna se administra por vía intramuscular en la región deltoide

FUENTE:

Grupo de trabajo de vacunación de adultos de la Ponencia de Programas y Registro de Vacunaciones. Vacunación en adultos. Recomendaciones año 2004. Ministerio de Sanidad y Consumo.